

ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Don Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203.5 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folios adjuntos **ENMIENDAS a la Moción subsiguiente a la Interpelación 5/22 RGEP 3198** del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 23 de marzo de 2022



Mónica García Gómez
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado

Enmienda nº1

Se modifica el apartado "a" del punto 2, que queda redactado como sigue:

"a. Establecer como objetivo que el peso del sector industrial sobre el PIB regional sea del 15% para el año 2025 y del 20% para el año 2030 ."

Enmienda nº2

Se añade un nuevo apartado "ñ" al punto 2 con la siguiente redacción:

"ñ. Impulsar en la Comunidad de Madrid ecosistema de Industria Verde con colaboración público-privada en sectores como la economía circular, el reciclaje de materiales, la innovación energética y reconversión eléctrica de la automoción"

Enmienda nº 3

Se añade un nuevo apartado "o" al punto 2 con la siguiente redacción:

"o. Se procederá a la realización de un Inventario de Empresas estratégicas en los ámbitos de la transición ecológica, la digitalización, economía circular, la movilidad sostenible, la gestión de residuos, la investigación biomédica, la nueva industria de la construcción, la electrónica, los nuevos materiales y la recuperación de materias y minerales estratégicos. Se identificarán las capacidades y potencialidades de cada empresa, clusters, y grupos empresariales, que estando instalados en la Comunidad de Madrid, podrían ser objetivo prioritario de las acciones del Gobierno autonómico en los próximos años, en la perspectiva de la transición ecológica, energética, y ambiental que se recoge en la estrategia MRR, y ejes incorporados en los fondos NGUE."

Enmienda nº 4

Se añade un nuevo apartado "p" con la siguiente redacción:

"p. Crear un Instituto de Crédito Madrileño, que facilite recursos al Fondo Madrileño de Inversión, para impulsar la inversión en sectores asociados a la transición ecológica, la vivienda y la digitalización en la Comunidad de Madrid"

Enmienda nº 5

Se añade un nuevo apartado "q" con la siguiente redacción:

"q. Instar al Gobierno central a realizar una reforma del mercado energético para abaratar los costes, procediendo de forma urgente, a desacoplar las retribuciones de los KW hora generados por las diferentes tecnologías, al precio más alto de KW eléctrico generado, que desde hace tiempo, están siendo fijados por los ciclos combinados de gas. También se deberán eliminar los beneficios caídos del cielo de las compañías eléctricas mientras se continúa impulsando de forma decidida la transición ecológica hacia un sistema basado en fuentes 100% renovables"